

**CONVOCATORIA GENERAL DE AYUDAS: FUNDACIÓN: “INÉS LUNA TERRERO”
BECAS, AYUDAS CULTURALES / CURSO ACADEMICO 2.023-2024, Y ACCION SOCIAL 2023.**

Se comunica a las personas o colectivos interesados, que el PATRONATO de la Fundación Inés Luna Terrero, aprobó en sesión celebrada el día 18 de septiembre de 2023, ratificada en sesión telemática de 20 de Octubre de 2023: la **CONVOCATORIA DE AYUDAS CULTURALES (Becas) y ACCION SOCIAL**, correspondientes al reparto del EXCEDENTE pendiente de reparto de los ejercicios: 2021 (4.500,00.-€) y 2022 (245.500,00.-€), **por un Total: 250.000,00.-€** -(125.000,00.-€ en Ayudas sociales y otros 125.000,00.-€ en Becas y Ayudas Culturales)- en cumplimiento de sus fines Fundacionales (Art. 4 de sus Estatutos), regulados por los REGLAMENTOS INTERNOS que desarrollan dichas convocatorias, así como los requisitos de los solicitantes, solicitudes, plazos, concesión...

Se ruega, a los que estén interesados en la solicitud de dichas ayudas, **BECAS Y AYUDAS DE ACCION SOCIAL**, se sirvan consultar el BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA de fecha 21 de noviembre de 2023: donde se publican las Bases respectivas de cada convocatoria, así como los requisitos, modelos de solicitud de dichas ayudas, plazos, cuantías de las becas...

LAS SOLICITUDES, SE PRESENTARAN, PARA SU REGISTRO, EN LA OFICINA DE LA FUNDACION, SITA EN CALLE ARROYO DE SANTO DOMINGO Nº 31 –BAJO-; 37001-Salamanca (de 9,30 h. a 14,00 h.), DIRIGIDAS AL PRESIDENTE DEL PATRONATO DE LA FUNDACION.

Así mismo se puede consultar dicha convocatoria en la página Web de la Fundación en: <http://www.fundacionineslunaterro.org> (.com) o (.es)

La Secretaria del Patronato
Fundación: Inés Luna Terrero

Fdo.: Esperanza Rojo Alonso